COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 11 de noviembre de 2022

OBJETO : Comunicar Reparo de llamado.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas en relación al llamado LPN **N° 08/22 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE – AD REFERENDUM" - ID N° 420.829**

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual **Repuesta:** En cuanto a la observación, teniendo en cuenta que la tienda virtual, en virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20. Este método estará vigente hasta este diciembre /2022, y dicho llamado es AD REFERENDUM, sujeto a aprobación para el Ejercicio Fiscal 2023.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5